

## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2020 - Año del General Manuel Belgrano

## Disposición

·· <b>F</b> · · · ·
Número:
Referencia: EXP. 5229/14 - COMITE CPA - IQUIBA-NEA - CCT NORDESTE
VISTO el Expediente Nº 005229/14 del Registro de este Consejo Nacional, y
CONSIDERANDO:
Que en el citado expediente se tramita la conformación del Comité de Evaluación de la Carrera del Personal de Apoyo del INSTITUTO DE QUIMICA BASICA Y APLICADA DEL NORDESTE ARGENTINO (IQUIBA-NEA) del CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET – NORDESTE (CCT NORDESTE).
Que por RESOL-2018-1076-APN-DIR#CONICET, de fecha 22 de junio de 2018, se autorizó la conformación del Comité de Evaluación del IQUIBA-NEA, para atender la evaluación de ingresos, informes reglamentarios y solicitudes de promoción de la Carrera del Personal de Apoyo.
Que el Director del IQUIBA-NEA realizó la propuesta para modificar la conformación del mismo.
Que la propuesta se ajusta a lo establecido en la Resolución de Directorio Nº 1680/14.
Que la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos Nº 1661/96, Nº 310/07 y las Resoluciones Directorio CONICET Nº 1236/08 y RESOL-2018-1017-APN-DIR#CONICET.
Por ello,

EL GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

## DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Autorízase la modificación de la conformación del Comité de Evaluación de la Carrera del Personal de Apoyo para el INSTITUTO DE QUIMICA BASICA Y APLICADA DEL NORDESTE ARGENTINO (IQUIBA-NEA) del CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET – NORDESTE (CCT NORDESTE) que se incluye en el ANEXO DI-2020-12222402-APN-DDRH#CONICET a la presente Disposición.

ARTÍCULO 2 °. - Regístrese, comuníquese a los interesados y a la Unidad de Auditoría Interna, a los efectos pertinentes y, cumplido, archívese.